

AUTORIZACIÓN DE REPRESENTACIÓN PARA TRÁMITES URBANÍSTICOS

Don/Doña [PROMOTOR]....., mayor de edad, con domicilio en y con DNI/NIE número

En su propio nombre y derecho.

En representación de la Sociedad.....con CIF.....y domicilio en.....en su calidad de

EXPONE:

Que, mediante el presente documento, otorga autorización, tan amplia y suficiente como en derecho se requiera y sea necesario, al Colegio Oficial de Arquitectos de Cádiz con domicilio en Plaza Mina, 16 de Cádiz y con CIF número Q1100469D, y concretamente en la persona en quien delegue la Junta de Gobierno del mismo.

PARA QUE, EN SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, PUEDA:

1. Realizar todas las gestiones necesarias ante el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, así como ante cualquier otra administración pública, entidad o empresa, relacionadas con trámites urbanísticos.
2. Presentar solicitudes, escritos y documentación, y suscribir cuantos documentos sean necesarios, incluyendo planos, proyectos, memorias técnicas y otros documentos técnicos, en relación con licencias urbanísticas, permisos de obra, informes técnicos, certificados urbanísticos, y demás trámites relacionados con la actividad urbanística.
3. Comparecer en nombre del promotor ante cualquier organismo oficial, ya sea municipal, autonómico o estatal, para dar y recibir notificaciones, subsanar requerimientos y realizar cualquier gestión necesaria para la tramitación de expedientes urbanísticos.
4. Representar al promotor en actos administrativos y procedimientos relacionados con la actividad urbanística, incluidas audiencias y reuniones con técnicos y autoridades.

EN RELACIÓN A LA LICENCIA DE:

OBRA DE
SITA EN.....
Nº EXPEDIENTE VISADO.....
ARQUITECTO/S AUTOR/ES

Y PARA QUE CONSTE, FIRMA LA PRESENTE AUTORIZACIÓN EN....., A

Nombre completo:

DNI/NIE:

CLÁUSULAS PROTECCIÓN DE DATOS

RGPD y Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos: los datos de carácter personal que nos proporciona serán tratados por ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CÁDIZ como responsable de tratamiento. La finalidad de la recogida y tratamiento de los datos es gestionar el servicio de emisión del Informe Técnico de Cumplimiento Urbanístico (ITCU), así como para la facturación y comunicación de incidencias o requerimientos relacionados con la tramitación de licencias urbanísticas.

La base jurídica del tratamiento es la ejecución del presente servicio y el cumplimiento de obligaciones legales derivadas de la normativa urbanística y colegial. Los datos podrán ser comunicados, cuando sea necesario, a Administraciones Públicas, Ayuntamientos y organismos competentes en materia de licencias urbanísticas, así como a encargados del tratamiento que presten servicios al COAC.

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la que se recaban y, posteriormente, bloqueados, durante los plazos legales de prescripción de responsabilidades.

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad en PLAZA DE MINA, 16 - 11004 CÁDIZ. Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.aepd.es. Mayor información en página web y/o en nuestras dependencias. El ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CÁDIZ ha designado un Delegado de Protección de datos con quien, si así lo desean, podrán contactar en lo referente a todas las cuestiones relativas al tratamiento de sus datos, así como cualquier controversia que surja al respecto, según lo dispuesto en el RGPD. Puede contactar con nuestro DPD a través de dpo@mentora.es